

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 4 de diciembre de 2023

Número 2.296

Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda

Sesión (011/2023/080), extraordinaria,
celebrada el lunes, 27 de noviembre de 2023

(Comparencia del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda)

Presidencia de D. Orlando Chacón Tabares

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Orlando Chacón Tabares.

El Vicesecretario General: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Orlando Chacón Tabares y don Álvaro González López.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Sara Ladra Álvarez y doña Lucia Lois Méndez de Vigo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Hacienda y Personal, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Castro Sáez, la Sra. Calzas Hernández, la Sra. Medina Campos y el Sr. Lozano Pérez.

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.
Página 17

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos).

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Buenas tardes.

Habiendo *quorum*, señor secretario, ¿verdad?...

El vicesecretario general: Sí.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: ..., pues damos comienzo a la comisión de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda, en comparecencia del presupuesto 2024, en concreto Área de Gobierno de Políticas de Vivienda. Es la convocatoria de carácter extraordinaria y es la sesión 011/2023/080, que se celebra hoy lunes, 27 de noviembre, a las trece horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4. Las características de la sesión se corresponden con una sesión presencial sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, si fuera necesario.

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, correspondiente al Área de Gobierno de Políticas de Vivienda con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El vicesecretario general: A continuación, la Presidencia indicará los términos del debate.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tendríamos un primer turno de presentación por parte del delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda por un tiempo máximo de quince minutos, luego tendríamos un primer turno de los grupos políticos por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, a continuación tendrían los responsables de los programas presupuestarios aludidos un tiempo máximo de cinco minutos, posteriormente tendríamos un segundo bloque de intervenciones de los grupos municipales por un tiempo máximo de cinco minutos, tendrían a continuación los distintos responsables de los programas presupuestarios aludidos un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Siendo así, tiene a continuación entonces la palabra el señor delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, don Álvaro González López, por un tiempo máximo de quince minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Les presento a continuación al equipo que me acompaña: la coordinadora del área, Sonsoles Medina; la secretaria general técnica, Eugenia Castro; la directora general de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, Isabel Calzas; el consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda; y también, y como novedad, me gustaría presentarle al director general de Regeneración Urbana, Raúl Monte, recientemente nombrado, así que bienvenido. Y dadas las circunstancias especiales, lo que es la cuestión de Regeneración Urbana lo contestará la coordinadora, por motivos obvios.

Comparezco ante esta comisión para exponer las líneas fundamentales del proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2024 del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda que corresponde a la sección 161, que comprende la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, la Dirección General de Regeneración Urbana de nueva creación en este mandato, la Secretaría General Técnica, así como la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.

Esta área de gobierno es uno de los componentes clave en la política del Ayuntamiento de Madrid y, de acuerdo con el decreto de estructura del alcalde, de 17 de junio de 2023, corresponden al Área de Gobierno de Políticas de Vivienda competencias ejecutivas en materia de política social de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana y programaciones y supervisión de proyectos de obras de vivienda pública.

Tras haber gestionado presupuestos previos en el Área Delegada de Vivienda, quiero destacar que la principal apuesta del Ayuntamiento de Madrid en el ámbito de la vivienda se evidencia mediante la creación de esta área de gobierno, marcando así un hito al ser la primera presentación del presupuesto para esta área.

Un presupuesto realista que mantiene un firme compromiso con la construcción de vivienda pública, de alquiler asequible y la rehabilitación del parque edificado residencial con criterios de eficiencia energética, accesibilidad, conservación y salubridad, en el cual se integra una ambiciosa tarea de regeneración de espacios urbanos para un desarrollo en busca de un reequilibrio territorial y sostenible de la ciudad. Un presupuesto que nos posiciona para mantener los buenos resultados logrados hasta ahora y que proporcionan el respaldo necesario para seguir promoviendo nuestras innovadoras políticas de vivienda. Unas políticas que ofrecen una respuesta completa a las necesidades de los barrios, contribuyendo así a construir un Madrid más sostenible y confortable y que permita al área de gobierno continuar progresando en el compromiso asumido por esta Administración con los madrileños en el ámbito de la vivienda.

Compromiso que se materializa en tres líneas fundamentales:

En primer lugar, la rehabilitación edificatoria del parque edificado residencial, contribuyendo a mejorar la calidad del aire con edificios más eficientes energéticamente, en línea con el cumplimiento de las directivas europeas y también para hacer edificios más

accesibles y saludables. Cabe recordar las 70.000 viviendas rehabilitadas a lo largo de la anterior legislatura.

En segundo lugar, la regeneración urbana orientada a la renovación y regeneración de entornos residenciales degradados de la ciudad residencial consolidada a través de una intervención integral, sostenible y accesible.

Y la tercera línea fundamental, la construcción de vivienda de alquiler asequible que facilite el acceso a un precio inferior ofertado en el mercado libre para quienes más lo necesitan y la recuperación de viviendas vacías e improductivas para ponerlas a disposición de los madrileños.

Recordar el aumento del patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda con la construcción de más de 4.000 nuevas viviendas.

Y, a continuación, expondré las principales líneas de acción y cifras generales del área que tengo el honor de dirigir, junto con los responsables de los programas presupuestarios, que contestarán a las cuestiones que puedan surgir.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Área de Políticas de Vivienda se han presupuestado unos créditos que ascienden a 214,9 millones de euros, lo cual representa una subida del 5,2 % respecto al presupuesto homogéneo de 2023, lo que se traduce en un incremento de 10,6 millones de euros, destacando las siguientes partidas presupuestarias:

En materia de conservación y rehabilitación de vivienda, Programa 152.20, se destinarán 66,3 millones de euros para seguir impulsando la estrategia Transforma Madrid, que se centra en fomentar la rehabilitación y regeneración de la ciudad en sus tres escalas básicas: la vivienda, el edificio y el barrio. Lo que supondrá una movilización del capital público-privado en el sector de la rehabilitación de más de 112 millones de euros, así como la generación de empleo con la creación de más de 6.000 puestos de trabajo al año.

En este programa, 2,9 millones de euros corresponden al capítulo 2 para contratos y convenios asociados a las competencias en materia de vivienda, como por ejemplo la Oficina Verde municipal, que brinda al ciudadano asesoramiento en materia de rehabilitación energética, donde seguiremos impulsando y potenciando la labor de este centro pionero que, desde su creación en diciembre de 2021, ha atendido más de 3.450 consultas, tanto a particulares como de empresas, y se han realizado más de 65 jornadas técnicas. Se trata de una oficina que informa tanto a particulares como a comunidades de propietarios y empresas de todas las ayudas públicas en materia de rehabilitación energética y regeneración.

A continuación, también continuaremos con la encomienda de gestión al CSIC, estrategia Habita de monitorización de viviendas rehabilitadas energéticamente, un plan innovador de monitorización de viviendas que aporta datos, como por ejemplo que la calidad ambiental interior, como la temperatura media, la humedad relativa media y la calidad del aire interior, demanda, consumo, como la demanda neta de

calefacción, de refrigeración, de consumo eléctrico y consumo de gas.

Destacar la excelente acogida de esta estrategia que, por primera vez en el Ayuntamiento de Madrid, ha permitido obtener datos del consumo energético de viviendas rehabilitadas, siendo un estudio único en España. Como dato, se ha podido calcular que la rehabilitación llevada a cabo en estas 70.000 viviendas madrileñas que se han acogido a los planes municipales se ha logrado un ahorro de 9.837 t de CO₂ y 40,6 millones de kilovatios/hora al año ahorrados en la capital. Hemos cuadruplicado el objetivo hasta 210 viviendas.

Se continuará también el estudio del sector inmobiliario a través del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación de la Ciudad de Madrid, mediante el convenio con la Universidad Rey Juan Carlos, para la realización de trabajos de investigación. Y entre otros seguiremos también potenciando el convenio con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid para la realización de labores de apoyo e información a los ciudadanos con el servicio de asesoramiento de vivienda de Madrid, cuyas oficinas se encuentran en los distritos de Chamartín, Ciudad Lineal, Moratalaz y Usera. Se trata de un servicio pionero que brinda asesoramiento jurídico al ciudadano en todos los temas relacionados con la vivienda, como el alquiler, la compraventa, herencias, etcétera.

En el capítulo 7 se destinarán 58,6 millones de euros al impulso de los programas de rehabilitación de edificios y viviendas, dando continuidad a nuevas convocatorias de los planes municipales que permitirán rehabilitar más de 22.000 viviendas en este ejercicio.

Seguiremos cumpliendo nuestro compromiso de publicar anualmente los planes de ayuda Rehabilita Madrid, Adapta Madrid y Transforma Tu Barrio. Estos planes municipales han permitido, como ya os he comentado, la rehabilitación de 70.000 viviendas a lo largo de estos últimos años y no les quepa duda de que cumpliremos el objetivo a lo largo de esta legislatura de rehabilitar a nada menos que 90.000 viviendas.

Asimismo, se ha mejorado la salubridad retirando el amianto de 4.000 viviendas, claro ejemplo es Meseta de Orcasitas donde hemos retirado el amianto de más de 1.300 viviendas y barrio del Aeropuerto en más de 500 viviendas. Debido a la preocupación de los ciudadanos por la presencia de amianto en edificios antiguos, continuamos en esta línea destinando 1,5 millones de euros para la retirada de amianto en aproximadamente 500 viviendas en el barrio de San Pascual.

Vamos a continuar mejorando la accesibilidad instalando ascensores. En cuatro años, les recuerdo, se han instalado más de 1.000 ascensores, beneficiando a 20.735 viviendas. Poblado Dirigido de Orcasitas ejemplifica claramente estas actuaciones en materia de rehabilitación de un barrio completo, donde se han rehabilitado casi el cien por cien de los 107 bloques del barrio, con una inversión total de 20 millones de euros. Con esto hemos conseguido reducir las emisiones entre un 58 % y un 70 %, con saltos de letras de la escala energética de la E a la C, lo que se traduce en que 1.800 viviendas han mejorado su confort.

En ese sentido, anunciar que Poblado Dirigido de Orcasitas será el primer barrio ecosolar de Madrid de autoconsumo compartido de energía solar. Para ello, se pondrá en marcha un proyecto piloto pionero en Madrid basado en la instalación de tejados solares, tanto en edificios privados como públicos, en el que las viviendas, los comercios y la hostelería compartan la energía para hacer un uso más sostenible y justo.

Por otro lado, con el objetivo de mejorar la calidad de los vecinos de Colonia Experimental en Villaverde, Barajas y el Poblado de Caño Roto, se destina un crédito de 3 millones de euros para promover la nueva construcción de edificios que por su deficiente estado de conservación es necesaria su demolición y nueva construcción.

Además, anunciarles que impulsaremos el nuevo Plan de Embellecimiento de Edificios Residenciales para la mejora de la imagen de nuestra ciudad, a la par que mejoramos su habitabilidad y eficiencia energética. Este plan irá acompañado de una oficina de asesoramiento estético.

Antes de abordar el programa dedicado a la regeneración urbana, quisiera destacar el programa 152.79 relacionado con los fondos Next Generation para el convenio con los servicios sociales, dotado de 1,2 millones de euros para actuaciones de adaptación de viviendas de las personas mayores o con discapacidad, usuarias de centros de día, con el objetivo de facilitar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad. Estas ayudas se enmarcan en el convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para la ejecución de proyectos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Como ya les he mencionado antes, se ha creado una nueva Dirección General de Regeneración Urbana cuyo objetivo es impulsar el Plan Estratégico de Regeneración de Barrios mediante una intervención integral, sostenible y accesible en entornos residenciales degradados. El plan estratégico citado permitirá establecer un marco sobre el que fundamentar e impulsar la regeneración urbana a escala de barrio de los tejidos residenciales de la ciudad de Madrid desarrollados con anterioridad al año 1985, con la finalidad de corregir los desequilibrios urbanos. Esta dirección general es la responsable del Programa 152.30 de Regeneración Urbana, que cuenta con un crédito de 9 millones de euros, con un incremento de un 237 %.

El capítulo 2 cuenta con un crédito de 554.162 € con el que se financiará el Programa de Barrios Productores, mediante el cual se van a implantar en diversas parcelas destinadas a equipamiento público viveros de emprendimiento agrícola. También dentro del capítulo 2 se financia un acuerdo marco para la realización de estudios previos y diagnósticos.

En el capítulo 6 se han presupuestado 5,8 millones que se destinarán a las obras de regeneración urbana en los distritos de Carabanchel, Villa de Vallecas, Latina, Moratalaz y Usera.

En cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda, respecto a esta decirles que tiene un crédito de

121,6 millones de euros que se corresponden a transferencias para el desarrollo de sus programas de acceso a la vivienda, destacando los siguientes objetivos:

En primer lugar, la continuación de las obras en nuestras promociones de vivienda protegida en alquiler, que alcanzarán un importe de 123,3 millones de euros para el próximo año. En 2024 tendremos previsto iniciar 6 nuevas promociones para la construcción de 438 viviendas, lo que hace que para el año que viene tengamos 27 promociones en obras que sumarán 2.474 viviendas, además de otras 11 promociones en distintas fases de licitación. La suma de todas estas hace que las puestas en marcha serían 38 promociones para construir 3.272 viviendas. Igualmente, está previsto a lo largo de 2024 que finalicen 10 promociones que sumarán 1.008 viviendas al parque municipal del alquiler.

En segundo lugar, y con el objetivo de ampliar más ese parque, vamos a continuar con las adquisiciones de viviendas en el mercado secundario, para lo cual hemos previsto una dotación para el próximo año de 7 millones de euros. Queremos continuar la tendencia de compra, en la pasada legislatura adquirimos 233 viviendas y por eso tenemos una previsión de compra para el próximo año de más de 40 viviendas. En esta previsión de compra de viviendas llegaremos a una cifra cercana a las 300 viviendas compradas en el mercado secundario. Además, se tiene previsto destinar otros 3 millones a completar las parcelas proindivisas y el inicio del pago de derramas de urbanización en el desarrollo de centralidad del este.

También destacar las cifras de adjudicación de viviendas, la pasada legislatura ha supuesto un récord en número de ofertas y adjudicaciones con casi 2.500 viviendas adjudicadas, de las cuales 1.284 eran de nueva construcción. En esta legislatura hemos celebrado el primer sorteo de 150 viviendas el pasado 8 de noviembre y la previsión es poder ofertar a lo largo del próximo año otras 1.000 viviendas, la mayoría, unas 900, de nueva construcción.

En tercer lugar, en cuanto al Plan Integral de Alquiler, el año que viene estará dotado con 2,6 millones de euros, unos 100.000 € para continuar el Programa conFIANZA Joven, 2,4 millones de euros para el Programa ReViva, con una previsión de incorporación de más de 50 viviendas, y 100.000 € para el Servicio de Intermediación al Alquiler, el SIA, que prevé gestionar la incorporación de 200 nuevas viviendas.

Y, en cuarto lugar, sobre las actuaciones de rehabilitación respecto al Plan 2018-2021, continuaremos con la justificación de las actuaciones de rehabilitación realizadas por las comunidades de vecinos, donde se espera abonar un 90 % de los expedientes concedidos.

En lo relativo a los cuatro entornos residenciales declarados por el convenio firmado por la Comunidad de Madrid, decirles que ya se está finalizando, en total la gestión de estos cuatro ámbitos asciende a 26 millones de euros.

Y, por último, señalar la finalización de las obras de urbanización de las promociones de Nuestra Señora de Los Ángeles y San Francisco Javier, con una inversión de 3,3 millones de euros.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muy bien, señor delegado, ha clavado los quince minutos máximo. Les recuerdo que no hace falta agotar todo el tiempo a los grupos municipales también.

(Risas).

Y por alusiones, le deseo la mejor de las suertes a don Raúl Monte como nuevo director general de Regeneración Urbana.

Tiene la palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Ortega Smith, por un tiempo máximo de diez minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor delegado, en la campaña electoral, en las reuniones con los grupos ante los medios de comunicación, el señor alcalde nos repitió por activa y por pasiva que la prioridad de su mandato era la vivienda. Como frase electoral está muy bien, pero luego cuando llega la hora de la realidad, la de los números, la de los euros, es donde se ve la diferencia entre lo que son prioridades y lo que son propagandas.

Mire, el presupuesto con el que cuentan en relación con el último presupuesto que estuvo aprobado el del año 2022 prorrogado ha aumentado un 14,6 %, bueno, podríamos decir que es un porcentaje importante, ¿no? Pero cuando tienen que llevarlo a ejecución, que es a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, vemos que comparativamente con otras empresas públicas del Ayuntamiento ya no es tan importante o ya no es tan prioritario el gasto de vivienda. Vemos que el aumento medio ha sido respecto a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de un 10 %, cuando, por ejemplo, con respecto a la empresa pública Madrid Destino ha sido un 25 % el incremento. O por poner otra empresa importante también del Ayuntamiento, la EMT, la Empresa Municipal de Transportes, ha sido un 30 %. Luego de 10 a 25 o de 10 a 30 no parece que haya sido una política de gran prioridad.

Pero, fíjese, usted ha mencionado la rehabilitación. En el año 2022, último presupuesto prorrogado, se dedicaron 78 millones, ahora en el 2024 se dedican 66, 12 millones menos. Tampoco es la rehabilitación, por mucho que usted lo haya expuesto, una de sus prioridades.

Cuestión importante que nos llama la atención, gastos de personal. Fíjense que nos encontramos con unos gastos de personal totales que llegaron en el 2022 a 4 millones de euros y resulta que en el presupuesto del 2024 ascienden a 15 millones de euros. A ver si va a resultar que se nos va el dinero en gestión y en burocracia y no en inversión directa, porque de 4 a 15 millones es un importante aumento de personal.

Evidentemente, los ciudadanos lo que quieren son resultados, no quieren propaganda, no quieren burocracia; es más, los ciudadanos estoy seguro de que desearían unas Administraciones reducidas, si pudiéramos prestárselo con diez funcionarios y 10 m² estarían felices porque lo que les importa no es el número de edificios, no es el número de direcciones, no es el número de directivos, no es el número de funcionarios, lo que les importa son los resultados. Y aquí hablamos de algo muy importante para la vida de los madrileños, la vivienda.

El señor delegado ha manifestado en esta Comisión de Presupuestos dos frases que a mí, con todo el respeto, señor delegado, me han provocado la risa:

Los buenos resultados que hemos tenido hasta ahora. ¿Pero qué buenos resultados?, ¿pero qué buenos resultados ha tenido en materia de vivienda este Equipo de Gobierno?, ¿qué buenos resultados?

Segunda frase: No les quepa duda que seguiremos cumpliendo con nuestros compromisos. ¿Pero qué compromisos, señor delegado?, ¿qué compromisos han cumplido? Vamos a ver si es que yo estoy muy despistado en este tema: promesas.

(Observaciones del señor González López).

Sí, sí, sí. Ya verá como las matemáticas no dan lugar a mucha propaganda.

De 2019 a 2023, el mismo Equipo de Gobierno, el mismo alcalde, prometieron 15.000 viviendas, entregaron 1.475, en ejecución 1.912. En el mejor de los casos, y esto dando por bueno que las que están en ejecución son viviendas terminadas, que no lo son, 3.387. Matemáticas de primero: 15.000 prometidas menos 3.387, 11.613 deben ustedes a los madrileños del mandato anterior, ¿pero cómo que van a seguir con los buenos resultados? Esto es suspenso, esto es un rotundo suspenso, de 15.000 les faltan 11.613.

(Observaciones del señor González López).

Sí, es que el mandato anterior no le puede echar usted la culpa a Carmena, esta vez no, sino al señor Almeida y a su equipo.

Vamos al mandato que comienza o el que ha comenzado, 2023-2027. ¿Cuánto han prometido? El señor delegado se lo sabe de memoria porque lo repetía todo el tiempo. Esto de las frases estrella era como aquello de los 800.000 puestos de trabajo que se nos quedó grabado a todos en la época de Felipe González, luego generó 2,5 o 3 millones de parados, pero repetía lo de 800.000 puestos de trabajo que iba a crear y luego la estadística dio los números que dio.

Pero, fíjense, usted ha hablado de 12.000 viviendas que van a hacer en el 2023-2027; bueno, pues todavía estamos por ver esas viviendas porque todavía en este mandato no han hecho ninguna.

(Observaciones del señor González López).

No, claro, no le voy a pedir en el mes de noviembre que tenga usted ya desde mayo a

noviembre las 12.000, pero, hombre, alguna podían haber hecho, porque no me cuente las del mandato anterior, ¿eh?, esas no valen. No me cuente las del mandato anterior, que ya me sé yo el truco del cuento: No, es que acabamos de entregar una promoción; ¡pero si esa promoción viene del mandato anterior!

Pero, bueno, sigamos con los números: prometieron 12.000, deben del mandato anterior 11.613, tienen que hacer ustedes, antes de que termine el 2027, 23.613 viviendas y con eso habrán cumplido lo que ustedes mismos se han comprometido, no lo que les pide la Oposición, no lo que necesitan los madrileños, lo que ustedes mismos se han comprometido.

Y, mire, la mejor previsión que hemos visto en los presupuestos es que calculan ustedes para el 31 de diciembre de 2023 entregar 187 viviendas a quien le toque la lotería o a quien le toquen las uvas porque va a ser la mayor alegría del año, 187 viviendas; bueno, hasta 23.613 les quedan una burrada de viviendas.

Así que cuidado con esas frases de que vamos por buen camino y de que no le quepa duda de que cumpliremos. A ver si va a necesitar un tercer mandato para prometer otras más y al final de diez mandatos termina usted cumpliendo las del primero, porque esto lo que no vale decir es que cuando se acaba un mandato borrón y cuenta nueva; que no, que no, que en cada mandato hay un presupuesto, que en cada mandato hay unas promesas y que en cada mandato tiene que haber unos cumplimientos.

Por tanto, le repito, nos deben del mandato anterior 11.613 y en este se han comprometido a hacer 12.000. Lo que no vale es prometer para llegar a las elecciones y luego olvidarse una vez que ya les han votado, ¿eh? Eso no, eso es trampa, eso es engañar a los madrileños.

Cuarto problema que veo además del cumplimiento, un problema de gestión evidente, porque si tienen ustedes un presupuesto de 215 millones y no son capaces de ejecutar las viviendas va a ocurrir como en el mandato anterior, que también tenían presupuesto, pero el presupuesto tiene que convertirse en realidades, no en números, no en papeles donde se dice que se va a hacer, en realidades. Y esas son las realidades que luego desgraciadamente los ciudadanos tienen quince días en campaña para intentar recordar lo que se dijo y lo que se hizo.

Y el último capítulo al que me voy a referir, señor delegado, para terminar es un capítulo que desgraciadamente se está haciendo habitual en casi todas las Administraciones y en todos los gobiernos de los diferentes signos políticos, porque se está aceptando como algo normal y desde nuestro grupo consideramos que no es normal y que además hay que combatirlo y es confundir información con propaganda. Gastar dinero de los ciudadanos en importantes campañas que bajo la apariencia de que se quiere informar al ciudadano, probablemente muchas veces el ciudadano está perfectamente informado o lo puede hacer a través de caminos muy poco costosos, a través de redes sociales, de páginas web, pero resulta que nos encontramos con que ustedes han diseñado nada menos que veinte campañas de publicidad y no nos

dice cuánto cuestan, lo hemos buscado y no lo encontramos, veinte campañas de publicidad.

Hombre, es una pasada, en el área suya veinte campañas, pues como multipliquemos, ¿qué va a hacer el Partido Popular, 200 campañas de publicidad? ¿Nos va a meter, va a colapsar todos los medios de comunicación, todas las vallas publicitarias, todos los espacios de propaganda en televisión y en radio todo el tiempo hablando de lo mismo? En los autobuses ya nos lo han metido; ahora se sienta uno en el autobús y ya le están pasando allí una película en la que el primero que sale durante unos minutos es el alcalde y nos cuenta las excelencias de lo mucho que va a hacer. No hay que confundir información al ciudadano, que es necesaria, con propaganda.

Si me paso un poco presidente me lo descuenta, si es tan amable.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Termino, como le digo, que entre estas cosas vemos cosas de estas que a la izquierda le encantan y que ustedes compran, van a implementar la transversalidad de género. ¡Pero dejen en paz las viviendas con estas chorradas! Pero esto, gastar en campañas que cuestan mucho dinero, que cuestan mucho dinero.

(Observaciones del señor González López).

Yo sé que le están informando a ver qué es eso de la implementación de la transversalidad. Se ha quedado así el señor delegado diciendo: ¿Y eso qué cuernos es? ¿Pero eso lo llevamos nosotros? Sí, lo llevan ustedes en el presupuesto.

Pero luego hay una cosa que no me resisto a traerla, y yo lo siento si alguno se ve retratado, resulta que nos encontramos una partida para actuaciones protocolarias de 811.000 €. Esto no es moco de pavo, ¿eh?, 811.000 €. Hombre, habrá alguno que me diga: Hombre, en un presupuesto del Ayuntamiento de Madrid de 6.000 esto no es nada, el chocolate del loro. Hay algunos que con lo del chocolate del loro se hacen de oro.

Hay 811.000 € en su área para acciones protocolarias, pero lo más llamativo de todo es que de estos 811.000 € se van en personal 808.000 €. Fíjese lo que he dicho, 808.000 € y solo quedan para material propio de lo que podrían ser acciones protocolarias 3.500 €, 3.500 €. O sea, perdone que se lo diga de broma, cuatro llaveros y seis pegatinas y a lo mejor algún folletito y alguna medallita que le den a alguien, alguna plaquita que ponga: Por lo bien que ha ejecutado usted esta última promoción de viviendas, tome una plaquita; que cuesta en una tienda de estas 40 €.

Hay 808.000 € en personal. A este ritmo o a este tipo de estrategias en la que el dinero se va en la propaganda, los gastos de personal, claro, luego queda muy poco para hacer vivienda.

Muchas gracias, señor delegado.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo, señor Ortega Smith.

Tiene la palabra el señor Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Gracias por comparecer, señor González, y también saludar al personal directivo y al equipo técnico del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda. Agradecer el trabajo realizado en la elaboración de este proyecto de presupuestos según sus directrices políticas, pero que no compartimos ni es lo que necesita la ciudad de Madrid.

Bueno, nosotros nos hemos encontrado con este presupuesto que han presentado a los madrileños para 2024, que creemos que es el menos ambicioso de todos los que llevan. Y el no esforzarse en nada tiene su mérito, señor González: no tienen ni modelo de ciudad ni tienen iniciativa para ello, no hay ninguna propuesta nueva ni original ni hay un gran proyecto; es más, bajan las inversiones, no hay una sola mención a los acuerdos incumplidos y ya olvidados por ustedes de los pactos de la Villa, y son los presupuestos del rodillo del Partido Popular que no convencen a nadie.

Y una vez dicho esto, antes de desbrozarles por programas, con respecto a esta sección 161 del Área de Políticas de Vivienda pues queríamos puntualizar varias cosas:

En primer lugar, que encaramos un nuevo presupuesto dotado con 214,8 millones de euros, no como dicen en su tomo 5 de presupuestos que hablan de por encima de 215 millones de euros. Este año disfrutamos además de la subida del 5,2 % con respecto al 2023, pero no podemos olvidar, señor González, que llevan arrastrando una bajada de casi 10 puntos entre el año 2022 y 2023 en esta sección presupuestaria. Un área que, con respecto al presupuesto anterior, también tiene un peso relativo del 3,54 %, así se ven las políticas de vivienda en este Ayuntamiento. La verdad que el papel lo aguanta todo, menos mal que iba a ser la legislatura de la vivienda y una prioridad para este Equipo de Gobierno. En otras palabras, ustedes la vulnerabilidad social y el acuciante problema de la vivienda las pasan a un segundo plano con este presupuesto.

Si a este presupuesto de 214 millones de euros le quitamos la aportación que usted hace a la Empresa Municipal de la Vivienda de 121 millones de euros en 2024, la realidad es que ustedes van a gestionar solo desde el área apenas el 43 % de lo presupuestado, es decir, 93,1 millones de euros, que según sus directrices para este presupuesto se encargará de una de las políticas más importantes y demandadas por los madrileños, que es facilitar el acceso a la vivienda. Pues ya le digo yo que esta dotación presupuestaria es claramente insuficiente para implementar esas medidas concretas y para que la vivienda deje de ser un factor de exclusión social en nuestra ciudad.

Empezamos porque en el tomo 5 hablan de que es un área de gobierno de nueva creación, cuando no es más que una extensión de lo que era la sección 161 cuando era el Área Delegada de Vivienda en el anterior mandato, solo han cambiado la nomenclatura y han asumido alguna competencia nueva.

Hablan de que con los Planes Rehabilita y Adapta se remodelarán 22.000 viviendas durante 2024. Espero que con mayor éxito de aplicación que los fondos europeos de entornos residenciales de rehabilitación que ustedes proclamaron en Fuencarral, Carabanchel, Latina y Usera, donde solo han llegado al 19 % de las 1.600 viviendas que tenían programadas para rehabilitar, viéndose además obligados a tener que ampliar los plazos.

Afirman en su tomo 5 que la Empresa Municipal de la Vivienda pondrá en marcha 37 actuaciones de promoción de vivienda protegida en alquiler para 3.077 viviendas, y perdóneme que disienta de este dato cuando en los últimos cuatro años ustedes han entregado 1.475 viviendas públicas en alquiler.

Y por último, también nos dan un dato que es el de 246 trabajadores y trabajadoras que hay en la plantilla del área. Proponen la incorporación de más plantilla en el capítulo 1, por lo cual teníamos razón ante la necesidad imperiosa de más plantilla municipal para afrontar nuevas competencias, cargas de trabajo o proyectos de una forma más óptima en los próximos años, y prueba de ello también es que en su capítulo 2 se incrementa el presupuesto un 19 %, derivado seguramente de la asunción de nuevas competencias. Por lo menos en la teoría, ya veremos en la práctica.

Nos gustaría saber dónde está en este presupuesto el compromiso que tiene o que tenía este Ayuntamiento con la Colonia Experimental de Villaverde.

Empezando con los programas, el Programa 152.00, de Dirección y Gestión Administrativa, pues, le pido, señor González, que nos explique a este grupo municipal qué nos quiere decir en su primera actividad del apartado a) dentro de sus objetivos e indicadores de este programa que habla lo siguiente, tal cual, ¿eh?, literal: «Organizar y coordinar los servicios comunes desarrollando un proceso de modernización y eficacia en la gestión de los intereses y fines concretos del área de gobierno». Esto sí que es escribir sin decir nada.

Hablan de realizar 20 campañas publicitarias para dar a conocer las actuaciones del área. Nos gustaría saber qué campañas tienen previsto desarrollar, si se trata de publicidad encubierta o son las propias captaciones de ciudadanos para los distintos programas de rehabilitación residencial que hasta el momento no han sabido captar. Me imagino que estará relacionado con la partida de 400.000 € que tienen previsto en publicidad y propaganda en este programa.

En su objetivo 6, reorganización de puestos de trabajo, prevén una dotación de 100 nuevos puestos de trabajo y queríamos preguntar si se van a hacer mediante selección o por concurso o si se encuentran de alguna parte dentro de las 246 plazas que hay actualmente en la plantilla del área.

En el objetivo 10 nos gustaría saber qué dos proyectos de ordenanzas y disposiciones generales o de propuestas de acuerdo y disposición de carácter organizativo piensan realizar.

En el objetivo 14 nos gustaría saber qué dos contratos de base tecnológica tienen previsto contratar para impulsar la transformación digital del área de gobierno.

Y en la partida presupuestaria de arrendamiento de edificio hemos visto que hay una subida del 5,8 %, 278.036 € más de lo que tenía, nos gustaría saber a qué edificios afecta y a qué va dirigida esta partida.

Con respecto al Programa de Promoción y Gestión de Vivienda nos gustaría que nos aclarasen sus datos porque se contradicen en sus cifras en cuanto a ejecución de viviendas. En los indicadores del presupuesto hablan de 3.272 viviendas, en el tomo 5 del presupuesto hablan de 3.077 viviendas, mientras que en la *Memoria de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo* hablan de un total de 2.783 viviendas, entre las que están en concurso y proyectadas para 2024. Aclárense.

En cuanto al Programa de Conservación y Rehabilitación de Vivienda, en sus indicadores el objetivo 1 habla de cinco convocatorias públicas de subvenciones. ¿A qué convocatorias se refieren y cuándo tienen previsto convocarlas?

En el objetivo 2 hablan de 13 encargos, convenios o contratos para la supervisión de trabajos de la Empresa Municipal de la Vivienda en el marco de las encomiendas, encargos o convenios. Aclárenos también a qué se refiere porque vemos, por un lado, que hay una partida de estudios y trabajos técnicos que sube un 42,5 % con respecto al 2023, no sabemos para qué finalidad o propósito tiene esta partida; y, por otro lado, hablan de una partida de trabajos y servicios a la Empresa Municipal de la Vivienda que sube un 85 %, llegando a los 2 millones de euros, parece ser destinada a varias encomiendas de gestión que usted no va a realizar o no sabe realizar desde el Área de Políticas de Vivienda. Yo me pregunto si este es el precio de su no gestión en políticas de vivienda.

Dieciocho meses después de constituir el Observatorio de Vivienda de Madrid, sin tener ningún tipo de dato sobre la realidad del mercado o su evolución para poder desarrollar una mejor política de acceso a la vivienda, este año parece ser que nos va a costar a los madrileños 44.500 € para pagar a la Universidad Rey Juan Carlos los datos que llevan analizando durante estos dieciocho meses, y que usted recientemente en una entrevista declaró desconocer todavía.

Por último, conocer el motivo de ese 21 % de bajada que tiene casi 15,2 millones de euros la partida dedicada para la rehabilitación de viviendas. Ya le dijimos en nuestra comparecencia que las cifras en materia de rehabilitación residencial no eran nada halagüeñas, que se quedaban cortas y esto lo confirma.

En cuanto al Programa Regeneración Urbana, el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda consigna, en este ejercicio 2024, 5,8 millones de euros para obras de regeneración urbana y urbanización dentro de la línea

de inversión 6 de Urbanismo de nueva creación, asumen nuevas competencias que se encontraban en Urbanismo. Y desde nuestro punto de vista creo que falsean un poco los datos, porque si lo comparamos con respecto al presupuesto consolidado del 2023 hablan de un aumento del 941,9 %, si lo comparamos con respecto al año 2022 es de un 330,6 %. En otras palabras, según les interesa al Gobierno las comparativas las hacen con uno u otro presupuesto.

Y luego con este presupuesto, en este programa solo abarcan nueve proyectos en cinco distritos, de los cuales cinco de ellos son proyectos del 2022 y 2023: Carabanchel, Vallecas, Latina y Moratalaz. Y solo cuatro de ellos son de nueva creación en 2024, tres para urbanizar espacios interbloque y regenerar en Usera y Moratalaz y uno para el ámbito de toda la ciudad para elementos de apoyo a la práctica agrícola en huertos urbanos por 40.000 €.

Nos parece, señor González, claramente insuficiente —descuénteme— ante la cantidad de zonas y espacios interbloque en la ciudad que siguen abandonados y necesitan mejorar su estado de urbanización.

Luego, en cuanto al Programa de los Fondos Next Generation, convenio con servicios sociales, nos parece vergonzante que para una ciudad de 3,2 millones de habitantes donde viven aproximadamente, como dijo su alcalde, 210.000 personas con discapacidad, necesitando una vivienda que dé respuesta a sus necesidades en condiciones de accesibilidad y habitabilidad, solo hayan gestionado la partida de 1,2 millones de euros para adaptar 100 viviendas en toda la ciudad.

Yo creo que forma parte de su incompetencia y desinterés y, en la línea de este Gobierno, por confrontar con el Gobierno de España, cómo vemos que siguen renunciando a solicitar decenas de millones de euros destinados a la rehabilitación, dejando sin ayudas a decenas de barrios y a miles de ciudadanos, sin la posibilidad de obtener más fondos para rehabilitar el parque de viviendas de la ciudad.

Y, por último, con respecto a la gestión económica de la Empresa Municipal de la Vivienda, que teniendo mayores ingresos según su propia memoria disminuye el beneficio de la empresa, pasando de 18,7 millones de euros en 2023 a los 15,4 millones de euros en 2024, se aumenta el gasto. Y es cierto que en la variación de existencia se pasa de 2,4 millones de euros en positivo del 2023 a un negativo de 1,6 millones de euros para el presupuesto de 2024.

En definitiva, ustedes generan y destinan con este presupuesto menos dinero a vivienda, cuando los jóvenes se van porque no tienen dónde vivir. Y es un presupuesto que no responde a los retos de la ciudad, que no está a la altura y que hará de Madrid que siga perdiendo oportunidades.

Gracias.

El vicepresidente segundo y presidente en funciones: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Muchísimas gracias.

Bueno, buenos días a todos.

El acceso a la vivienda de forma asequible y digna es el principal problema de la ciudad de Madrid y, desgraciadamente, no es algo nuevo, sino endémico en esta ciudad, pero que se ha visto agravado en los últimos años por la carencia de una política de vivienda municipal; así lo ratifican los precios de mercado de compra y de alquiler.

Sobre la compra de vivienda, desde diciembre del 2021 el precio medio de compra del metro cuadrado de la vivienda en Madrid está marcando récords mensualmente. En octubre del 2023, el precio medio de compra se sitúa ya en más de 4.000 €/m²; comparado con el territorio nacional, las personas de Madrid han de pagar más de un cien por cien, mientras que prácticamente todo el territorio nacional se encuentra en precios inferiores a sus máximos históricos.

Sobre el alquiler de vivienda, desde enero del 2023 el precio medio del alquiler metro cuadrado de la vivienda en Madrid también está marcando récords mensualmente. En octubre del 2023, el precio medio del alquiler se sitúa en los 1.335 m²; comparado con el territorio nacional, las personas que alquilan en Madrid ciudad pagan más de un 58 % más, es decir, 450 € al mes más que en el resto del Estado.

La situación del mercado de la vivienda, habida cuenta de las tendencias observadas en los precios de la compra y alquiler, es cada vez más crítica y precisa intervenir para hacer que la vivienda cumpla con la función social que se establece por ley; sí, por la Ley por el Derecho a la Vivienda, una ley estatal a la que ustedes se declaran insumisos.

Les voy a hacer un resumen rápido de nuestra valoración de sus presupuestos para esta área fantasma de vivienda, antes de entrar en detalles.

El derecho a la vivienda de los y las madrileñas para ustedes no es importante, lo han demostrado durante los últimos cuatro años no haciendo nada que mejore ni un mínimo la situación de la vivienda en Madrid y no tienen intención de hacerlo en los próximos cuatro; de ahí, este presupuesto paupérrimo.

Este presupuesto tiene algo de vivienda, pero, además, muy poco de política. Han creado un área de gobierno exclusiva para la vivienda, que es un cascarón vacío que contiene la EMVS, una gran empresa con una plantilla y unos recursos insuficientes, y la gestión de fondos de rehabilitación y fondos europeos. Esta área es una cortina de humo ante la inexistencia de políticas reales en materia de vivienda, con unos sobrecostes en personal y actividades protocolarias más propias de una agencia de colocación que de un área de un ayuntamiento. Un área que no refleja en sus presupuestos las políticas que necesita esta ciudad, que pasarían por hacerle frente al precio de la vivienda en alquiler regulando su precio; que pasaría por ampliar el parque de vivienda público gestionado por la EMVS,

ampliando su plantilla y sus recursos públicos; que pasaría por hacer una política seria frente a los pisos turísticos y la gentrificación que, aunque ustedes no lo sepan, también es una política de vivienda.

Los presupuestos que nos presentan son la fiel traducción de lo que el señor Almeida dijo que haría con el problema de la vivienda: exactamente nada. El peso de las políticas de vivienda ha reducido su protagonismo en este Ayuntamiento, que ya de por sí era bajo. Las cifras destinadas al programa de vivienda son una clara declaración de intenciones, suponen un trágico 3,5 % del presupuesto total del 2024. ¿De verdad creen que un ayuntamiento como el de Madrid para hacer frente al principal problema que tiene esta ciudad puede invertir un 3,5 % de su presupuesto? Su presupuesto para vivienda no demuestra que lo considera una prioridad absoluta como indicaban en su programa electoral y es que siguen con su idea de que la vivienda pública es vivienda social, es un elemento subsidiario para quienes menos tienen y no un derecho.

Entrando en detalles, nos encontramos cuestiones muy preocupantes. Hay muchas de las preguntas que ya ha realizado mi compañero del Partido Socialista, pero, bueno, voy a repetir, voy a hacer algunas de ellas.

En un contexto en el que se debería incrementar la inversión gracias a los fondos europeos tenemos un presupuesto continuista en la regresión padecida en los últimos años. En un primer análisis del presupuesto general por capítulos, podemos darles ejemplos de lo anterior.

En capítulo 4, de transferencias corrientes, indican en el proyecto de presupuesto la siguiente literalidad: «Se incrementa la transferencia de todas las empresas cien por cien municipales. La variación por orden de importancia es: primero, Madrid Destino; segundo, la Empresa Municipal de Transportes; tercero y último, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo». ¿No creen que la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo debería ser la primera por orden de importancia? ¿Dónde está su compromiso con la vivienda siendo, supuestamente, el principal problema que tiene esta ciudad?

En capítulo 7, transferencias de capital, reducen en 1.140.000 € en políticas de vivienda. ¿Esto también es parte de su compromiso con las políticas de vivienda?

Entrando en el detalle del análisis por programas, y comparativo con el presupuesto del ejercicio anterior, muestra que en dirección y gestión administrativa de políticas de vivienda se aumenta el total del presupuesto en un 18 %, lo que supone, sobre todo, un incremento más que significativo en gastos de personal. Nos gustaría preguntar si este gasto de personal va a estar destinado en un 31,9 % más en el capítulo 1 de este programa, subidas de salario, contratación y aplicación de un organigrama, si va a ser en la EMVS.

Pasamos a promoción y gestión de la vivienda, 121.674.000 €. La cuantía total de este programa se incrementa en un 12 %, y en él se incluyen los gastos de explotación y gestión de la EMVS. Lo más significativo es que no cuentan con esa partida propia

de gastos de personal, por lo que las líneas a desarrollar y el aumento presupuestario en esta línea entendemos que solo cuentan con el personal actual de la EMVS. ¿Realmente consideran suficiente para poder afrontar estas líneas de actuación anteriores con una subida de más de un 21 % con un aumento de plantilla de tan solo 7 incorporaciones? Y, por otro lado, se incluyen aquí las transferencias del Ayuntamiento a la EMVS. ¿Nos podrían poner en relación la explicación, los ingresos y el número de promociones en marcha?

En cuanto al fomento de los programas de alquiler, nos gustaría conocer en detalle el presupuesto previsto, que es verdad que lo ha dado usted en su primera comparecencia. Y para cada uno de los distintos programas incluidos en esta línea de actuación las expectativas que maneja la EMVS sobre el número de viviendas totales por programa: para el Plan Integral de Alquiler, el Reviva, el Bono Vivienda, el Programa Confianza y el programa de intermediación del SIA.

Pasamos al Programa de Conservación y Rehabilitación de Vivienda con 66 millones de euros, uno de los programas donde se reduce un 15 % respecto al presupuesto del 2023, una reducción que implica 15 millones menos para ayudas a rehabilitación, cuestión que no acabamos de entender. Hubo un completo consenso en los Acuerdos de la Villa sobre la necesidad de impulsar la rehabilitación, tienen la oportunidad de los fondos europeos para conseguir mayor impulso y tienen el mandato del Pleno de Cibeles para hacerlo. En cualquier caso, nos preguntamos si nos podrían explicar cuál es el programa en marcha, el Plan Rehabilita, el Plan Adapta y el Plan Transforma Tu Barrio, donde se va a ver afectada esta bajada que plantean.

En este programa también se incluye la línea de la actuación del Observatorio de Vivienda y la ejecución del convenio con la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de trabajos de investigación, asesoramiento especializado a la ciudadanía en materias de rehabilitación y complementado con el servicio de oficinas de información a la rehabilitación y colaboración con los colegios profesionales expertos en la materia. ¿Qué resultados esperan por parte de la Universidad Rey Juan Carlos por el importe de 44.500 €? Efectivamente, ¿nos van a dar de una vez en estos meses que vienen algún tipo de resultado sobre la situación de la vivienda en esta ciudad? Ya se lo estamos dando nosotros en cada comparecencia y en cada Comisión de Vivienda, les damos nosotros los datos, ¿nos van ustedes a proporcionar alguno, ya que lo estamos pagando con el dinero de todos los madrileños?

En este mismo programa, en la partida dotada con 300.000 €, otros trabajos realizados por otras empresas profesionales, ¿qué resultados tienen previsto obtener? ¿Es una partida exclusiva para la colaboración con colegios profesionales? ¿Nos la podrían desglosar, por favor? Eso es todo.

Muchas gracias.

El vicepresidente segundo y presidente en funciones: Muchas gracias, señora Lois.

Una vez terminado el bloque de grupos municipales, tienen la palabra los responsables de los programas presupuestarios aludidos. Y les ruego que cuando vayan a intervenir digan su nombre y cargo a efectos de su debida constancia en el *Diario de Sesiones*.

Intervienen por un tiempo máximo total de hasta cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra la señora Castro.

La secretaria general técnica, **doña Eugenia Castro Sáez:** En primer lugar, voy a contestar a todos los que han hecho alguna pregunta sobre el capítulo 1.

El crecimiento que experimenta esta área, que es nueva pero desgajada de la de Urbanismo, contempla la creación de 39 puestos llegando a un total de 246 y donde hay que tener en cuenta que la homogenización de los créditos iniciales de los programas presupuestarios afectados por las modificaciones de estructura previstas que se realizaron en el decreto del alcalde de 17 de junio del 2023.

En la sección 161, de políticas de vivienda, se homogeneizan créditos de la sección 160 de desarrollo urbano por importe de 8.059.947 € y 153 puestos de trabajo. Además, aquí se están incluyendo, teniendo en cuenta que el año pasado hubo una prórroga de presupuestos, el incremento retributivo del 1,5 % del año 2022, aprobado por el Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, el incremento retributivo del 3 % que se desglosa en el 2,5 % fijo y el 0,5 % variable vinculado al IPC para 2023, y el incremento retributivo del 2 % fijo para 2024, en previsión del que se ha fijado por la normativa básica estatal. No se recogen incrementos del 0,5 % vinculado al PIB nominal del 2023, que está pendiente de determinar su cumplimiento, y el 0,5 % variable vinculado al IPC de 2024. En cualquier caso, las retribuciones íntegras del personal del Ayuntamiento experimentarán un incremento en los mismos porcentajes que se ha fijado en la normativa básica aprobada por el Estado. Además, se han dotado siguiendo el criterio del Área de Hacienda al cien por cien puestos de trabajo que se encontraban dotados al 5 %, al 10 % e incluso inferiores.

Con respecto al Programa 912.15, en realidad es un programa dedicado a protocolo que efectivamente se concreta en los 3.500 € para gastos destinados del concejal a cuestiones de protocolo y el resto cubre los salarios del concejal, de los eventuales, del jefe de prensa y del jefe de gabinete, que están separados del resto del funcionariado.

Con respecto a la partida 226.02, de publicidad y propaganda, algún grupo más ha preguntado, son campañas correspondientes al contrato basado 1 del lote número 1 del acuerdo marco de los servicios de mediación, inserción y asesoramiento de la difusión de la publicidad institucional, declarados de gestión centralizada entre el Ayuntamiento de Madrid y promovidas por el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda. Son difusiones publicitarias que fundamentalmente dan a conocer al ciudadano, también para que pueda solicitar esas ayudas, todas

aquellas ayudas convocadas por la Dirección General de Políticas de Vivienda.

Con respecto a las preguntas que me ha hecho el señor Barrero, respecto al primer objetivo de la mejora de la organización de los servicios comunes, tenga en cuenta que estamos separándonos del Área de Urbanismo. Tenemos que hacer más eficientes los efectivos que tenemos como coches, conductores, en fin, toda aquella parte, que a lo mejor es una frase muy grandilocuente, pero es para hacer más eficiente esa separación.

Con respecto al objetivo número 6, que recoge fundamentalmente los expedientes de recursos humanos, siempre se hace un aproximado, pero en esos cien no aparecen que se vayan a cubrir cien puestos, sino que contempla los expedientes que hay que realizar para traer a las personas que ocupan programas de la Agencia para el Empleo, expedientes de RPT, adscripciones provisionales, coberturas de libres designaciones, concursos de méritos. Calculamos que pueden ser unas cien.

Respecto a las ordenanzas y otras modificaciones, están en el Plan Anual Normativo y está prevista para el año 2024 y año 2025 la ordenanza de habitabilidad y la modificación del reglamento de algunos aspectos de las adjudicaciones de vivienda.

En cuanto al arrendamiento de edificios, ha habido una prórroga en el año 2023 que estuvo negociada por la Dirección General de Patrimonio y partimos de 5.057.160 € que, actualizados por el IPC, se incrementan en 50.071 €.

Y, por último, en la transformación digital hemos incorporado un nuevo delegado digital que va a acometer el refuerzo de...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando, señora Castro.

La secretaria general técnica, **doña Eugenia Castro Sáez:** Sí.

... la página de transformación de madrid.es, la utilización de los cuadros de mando, facilitar el acceso de los ciudadanos a la información de las subvenciones de vivienda.

Y a Más Madrid, solamente decir que los gastos del capítulo 1, como usted sabe, van para el área, no para la empresa.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muy bien, pues el tiempo excedido se lo descontamos del segundo turno.

¿Alguien más va a intervenir?

Señora Calzas.

La directora general de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, **doña Isabel Calzas Hernández:** Sí, buenos días.

Hay varias preguntas que se han repetido, así que voy a contestar en general de manera global.

Respecto a la bajada del presupuesto, pues bueno, indicar que sigue siendo la rehabilitación una prioridad porque seguimos en cifras muy superiores a

presupuestos como por ejemplo los de 2019, que estaban en 37,1 millones de euros, con lo cual con 66 millones seguimos priorizando la rehabilitación. Y hay que entender que en la legislatura pasada hemos gestionado 295 millones de euros, de los cuales 190 millones han ido destinados a los nuevos planes, pero el resto se destinó a hacer frente a los pagos que habían quedado pendientes en los años anteriores de los planes anteriores. Esta circunstancia ya no la tenemos porque estos pagos ya se han resuelto, por lo cual hemos podido optimizar ese presupuesto.

Y a la pregunta de la representante de Más Madrid, ninguno de los planes bandera de esta área que son el Adapta, el Rehabilita, y el Transforma Tu Barrio, se van a ver afectados por esta bajada, por el motivo que explico, ya no tenemos que hacer frente a pagos pendientes porque los hemos gestionado; por lo tanto, mantenemos nuestros compromisos de publicación de estos tres planes. Y, además, añadimos una nueva línea, que es la línea de renovación, que se va a dirigir a los ámbitos que van a necesitar demoler y volver a construir, entre los cuales está la Colonia Experimental de Villaverde, alguna zona del barrio del Aeropuerto y el Poblado de Caño Roto. Y además tenemos esos nuevos objetivos y también hay que indicar que bajamos en ese capítulo 7, pero subimos en el capítulo 2 un 77 %, que venimos defendiendo que es fundamental destinar un presupuesto al acompañamiento a la ciudadanía, a la divulgación, a la difusión de los planes y a la conexión con los profesionales que nos pueden ayudar en este proceso y, por lo tanto, ahí tenemos esta subida.

Además, hay que entender que vamos a gestionar el año que viene no solo esos 61,6 o 66 millones del Programa 152.20, sino que sumamos 1,2 millones de euros del Programa de Fondos Europeos y también vamos a gestionar 26 millones de fondos europeos para la rehabilitación de los cuatro entornos residenciales de rehabilitación programada que están definidos, como conocen, en los fondos europeos. Con lo cual, en total en el año 2024 vamos a gestionar 88 millones de euros para la rehabilitación en la ciudad de Madrid por esta área, lo cual es casi la mitad del presupuesto que tenemos.

Respecto al resto de preguntas, bueno, Colonia Experimental, como decíamos, estamos trabajando con la Colonia desde hace ya bastante tiempo para publicar en 2024 esa línea de renovación que va a estar dotada con 6 millones de euros, de los cuales 3 millones se van a destinar en el presupuesto del año que viene, tendrán ayudas de 50.000 € por vivienda para demoler y volver a construir y de 5.000 € al año, durante un máximo de cinco años, para los realojos.

Respecto a las convocatorias que se mencionan en los objetivos, pues como he dicho, el Plan Adapta, el Rehabilita, el Transforma Tu Barrio, cumpliendo nuestro compromiso anual, la nueva línea de renovación y además, el Plan de Embellecimiento que sigue la línea de la Comisión Europea, la nueva Bauhaus europea, por la cual se prioriza además de, por supuesto, la sostenibilidad y la accesibilidad como la calidad arquitectónica de los edificios y, por lo tanto, de las ciudades y su estética, condiciona también la calidad de vida de los ciudadanos.

Respecto a los trece encargos que se mencionan en el segundo objetivo, y ya aprovecho para contestar algunas otras preguntas que se referían todas al capítulo 2 y, por lo tanto, a los gastos corrientes, pues bueno, indicar que lo que dice el objetivo, efectivamente, se refiere a los contratos, convenios y acuerdos que tenemos tanto con la Empresa Municipal de la Vivienda como con otros profesionales y expertos del sector.

Por una parte, lógicamente, la cuantía mayor de este capítulo 2 son los 2 millones de euros destinados a los encargos a la EMVS, como no podría ser de otra manera. La Empresa Municipal de la Vivienda en nuestro medio propio son especialistas y es de todo punto razonable que contemos con ellos como opción siempre prioritaria para agilizar la gestión y para todo aquello que sea necesario, como en este caso es la Oficina Verde, que la vamos a impulsar y ampliar debido al éxito que ha tenido en este mandato, pues eso es uno de los encargos que está en ese capítulo 2. Y también vamos a contar con ellos para optimizar la gestión del Plan Rehabilita 2023, que hemos tenido que publicar en unas fechas posteriores a lo que lo hacemos habitualmente por lo cual hay que darle un impulso a la gestión para poder recuperar las fechas habituales de publicación.

Y respecto a esa otra parte que ya no es con la EMVS, y ahí también tenemos la cuestión del observatorio y la Universidad Rey Juan Carlos, tenemos la ampliación del servicio de asesoramiento de vivienda, la ampliación de la monitorización de viviendas. Y, respecto a la Universidad Rey Juan Carlos, efectivamente, están en marcha todos los estudios que teníamos previstos, tanto cualitativos como cuantitativos, sobre las perspectivas en la ciudad de Madrid, el estado de estudio de situación, las viviendas de uso turístico y se está trabajando de manera global para establecer un marco general.

La convocatoria de centros de día, hay que entender que se suman esos 1,8 millones de euros, porque son 1,2 el año que viene más 600.000 € que estaban en este presupuesto, a los 13 millones de euros que ya venimos destinando a las personas con discapacidad a través de los planes Adapta.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Señora Calzas, el tiempo excedido se lo descontaremos del segundo turno.

Señora Medina.

La coordinadora general de Políticas de Vivienda, **doña Sonsoles Medina Campos:** Hola, buenos días.

Bueno, voy a contestar al Grupo Municipal Socialista, que es el que ha aludido al Programa 152.30, de Regeneración Urbana.

En cuanto a la subida de este programa, es de un 464 % y se pasa de 1,1 millón en 2023 a 6,3 millones en 2024. Fundamentalmente esta subida va destinada al capítulo 6 y va destinada a la ejecución de obras. Aquí están incluidas la colonia Roger de Flor; colonia Urpisa, la primera fase que se va a empezar en breve; la colonia Casa de Campo; y luego los polígonos E, I y Z

de Moratalaz y la colonia Bomberos y Cornisa en Usera.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Tiene la palabra el señor Lozano.

El consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, **don Diego Lozano Pérez:** Buenas tardes ya.

Para contestar a todos los representantes que han tomado la palabra que han comparado el presupuesto de la EMVS con otras empresas públicas. Las transferencias que nos hace el área suben del año pasado a este, pero lo importante no es el dinero que nos da el área, sino el dinero que vamos a tener en ejecución de obra real el año que viene, que suma 123,3 millones de euros, que significa que hay 123,3 millones de euros que se están invirtiendo en obras el año que viene para hacer vivienda. Nunca en un presupuesto de la EMVS se ha invertido tanto en ejecución real de vivienda.

Señor Ortega Smith, creo que no le he entendido, porque dice que en diciembre vamos a entregar solo 160 viviendas. No sé si se refiere a diciembre de 2023 o a diciembre de 2024. Si es en diciembre de 2024, nuestra previsión es...

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** He dicho 31 de diciembre del 23.

El consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, **don Diego Lozano Pérez:** Perdona.

Entonces, si usted suma las que hemos entregado en este año son más de 1.000 viviendas las que hemos entregado con el último sorteo que vamos a hacer de 150 viviendas. El año que viene tendremos previsto otras 1.000 nuevas viviendas, que es la cifra más grande que se había dado en el Ayuntamiento.

El señor Barrero nos pregunta por los entornos de rehabilitación que no se están ejecutando. Bueno, realmente no ha acabado el plazo, que acaba el día 20, pero con los datos que tenemos le digo: Fuencarral ha cumplido ya el 100% de los objetivos; Orcasitas está más allá de un 85 %; Puerto Chico está bajo pero, por lo que nos dicen los vecinos, probablemente nos vayamos a más del 100%; y Carabanchel es el que está más bajo pero entendemos que también aumentará, por lo que hemos hablado nosotros con los vecinos.

Respecto a las viviendas previstas, como lo ha preguntado también la señora Lois contesto ahora, baja el beneficio... Bueno, baja el beneficio, tenemos un beneficio de 15,4 millones de euros en una empresa que no tiene deudas, que no tiene pagos a bancos y que ha bajado la morosidad. Bueno, bien, bajan los beneficios, tampoco nuestro objetivo es tener beneficios, porque ya sabe que los beneficios luego nosotros los reinvertimos en vivienda.

Respecto a las promociones en marcha, que me han preguntado el señor Barrero y la señora Lois, yo se las desgloso porque efectivamente suman 3.272 viviendas: en obras vamos a tener 27 promociones que suman 2.474 viviendas; en

proyecto tendremos 6 promociones que son 309 viviendas; y en concurso de proyectos vamos a tener otras 5 que suman 489 viviendas. Si suman esas tres cifras les saldrá, efectivamente, 3.272, que son las que nosotros tenemos previstas tener en marcha el año que viene.

Por programa, que preguntaba la señora Lois, en el Reviva lo que nosotros tenemos previsto es adquirir el año que viene cerca de 50 viviendas; el año pasado pensábamos adquirir 50, adquirimos 60. Bueno, esto no es matemáticas, puede ser que adquiramos más o que adquiramos menos, pero lo que tenemos previsto son 50.

Y respecto al SIA, lo que tenemos previsto es meter en el programa otras 200 nuevas viviendas para que en el año 2024 tengamos dentro del SIA más de 1.000 viviendas en gestión.

Y yo creo que son todas las cuestiones que me han preguntado sobre la EMVS.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias, señor Lozano.

Entonces abrimos el segundo turno de grupos municipales.

Tiene la palabra don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que de las intervenciones de los técnicos, señor delegado, se confirman algunas cuestiones que no estábamos tan desencaminados.

Se confirma por la Secretaría General Técnica que ciertamente en el protocolo se va a ir a 808.000 € en sueldos para gestionar 3.500 € de material de publicidad y propaganda o de protocolo. Esto es como si uno contratara en una empresa 200 albañiles para construir un apartamento de 50 m².

Sobre las campañas publicitarias se nos dice que se va a publicar para que los ciudadanos puedan conocer las distintas ayudas. Eso suena muy bien y yo no lo voy a criticar, es necesario que el ciudadano conozca, ipero 20 campañas! Espero que no haya ninguna que sea para glosar la magnífica actuación política del Equipo de Gobierno ni de su delegado de área. Pues 20 campañas que se supone que son para informar sobre las ayudas que va a haber; ahora, no nos han dicho la cantidad. Yo tenía aquí un recuadro para rellenar, si son tan amables y tienen alguna intervención nos dicen cuánto van a costar esas 20 campañas y qué procedimiento se va a seguir, creo que ya lo ha preguntado algún otro concejal.

El director general de Rehabilitación nos confirma que ciertamente hay una bajada de 12 millones de euros desde el presupuesto último aprobado, prorrogado del 2022, que se gastaron 78 millones y ahora que se gastan 66 y dice: Hombre, es bueno, es muy bueno porque comparado con el 2019. ¡Menos mal porque si lo comparamos con el presupuesto que

había para rehabilitación en 1978 entonces es extraordinariamente bueno! El problema es que hay que compararse con los buenos, no con los malos. Esto es como aquel mal estudiante que dice: Pues hay uno que ha suspendido más que yo. Hombre, pero hay uno que ha aprobado diez veces más que tú. Entonces consiste en compararse con el mejor presupuesto que había en rehabilitación, no con el de 2019 o, repito, el de 1978, que probablemente era mucho menos.

Y, por último, el consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo nos confirma algo que es extraordinario, que a 31 de diciembre van a entregar unas 1.000 viviendas. Pues, si las matemáticas no fallan y no suelen fallar, tengo una malísima noticia para el concejal delegado del área y para el señor alcalde: el mandato no es vitalicio, termina en el 2027, es imposible que a ese ritmo cumplan ustedes con las 23.000 viviendas.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando, señor Ortega Smith.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Pedro Barrero, por un tiempo máximo de tres minutos y veintidós segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí.

Muchas gracias por las explicaciones dadas por el personal directivo; algunas son convincentes, otras no son tan convincentes.

Con respecto al tema de la provisión de los 100 nuevos puestos de trabajo, nos han contado la milonga de que es para hacer los expedientes de los que vienen a la Agencia para el Empleo, pero yo le digo que no, que eso lo hace la Agencia para Empleo, no lo hacen ustedes; o sea, si no quiten ese indicador de los indicadores que tiene este programa.

Con respecto a la rehabilitación, claro, nos dicen: Bueno, si lo comparamos con respecto al presupuesto 2019 pues, hombre, es la leche la cantidad de fondos que tenemos para rehabilitación. Compárense con el 2014 que era cero euros en rehabilitación. Entonces, bueno, lo podemos comparar con el 2014 y entonces tienen ustedes el mil por mil.

Hablaban con respecto a las cantidades de viviendas que tienen ustedes para ejecutar este año, nosotros lo que decimos es que no coincide absolutamente ninguno de los datos que nos dan. Es decir, por un lado, el tomo 5 dice una cosa, por otro lado, el presupuesto dice otra y, por otro lado, la Empresa Municipal de la Vivienda, que es la única que es capaz de poder hacer este trabajo, pues nos dice otra. Y lo hemos sacado de las memorias y de los indicadores que ustedes nos han facilitado; o sea, no nos inventamos las cifras. Esas son las cifras que están, si no son las reales pues cámbienlas y háganlo mejor, pero la realidad es esa, la realidad es que ustedes no coinciden absolutamente en ninguna de esas cifras.

Y luego, bueno, pues aquí lo que veníamos a decir es que son unos presupuestos que no garantizan el acceso a la vivienda digna a los madrileños en este momento, siendo, como hemos dicho muchísimas veces en las comparecencias, el pilar fundamental reconocido en la Constitución española. Y en sus veintiocho años de gestión en la capital, el derecho de disfrutar una vivienda adecuada pues se ha desviado de su camino original y se ha transformado en un privilegio exclusivo para unos pocos y yo creo que es objeto de negocio y especulación.

Y hay datos que son impactantes y que yo creo que se deben de profundizar: tenemos ahí el Observatorio de la Vivienda, que no tenemos absolutamente ni un solo dato en dieciocho meses, ni un solo dato; el precio de la vivienda en Madrid ha aumentado un 60 % en los últimos diez años; el alquiler de Madrid es el más caro de España con una media de 1.200 € al mes, según los informes de muchos estudios de mercado; y el porcentaje de jóvenes que no pueden permitirse independizarse en Madrid ha aumentado 7 puntos porcentuales, del 58 % al 65 % en quince años. Por lo tanto, yo creo que estamos en los peores resultados de la vivienda en la ciudad de Madrid y yo creo que estamos en los peores presupuestos de los últimos cinco años, se lo digo así de simple y así de crudo.

Y siempre, la verdad, que les hemos criticado que son unos presupuestos en los que faltaba ambición, pero es que en este momento yo creo que en este presupuesto se nota más que nunca, y esa es la realidad.

Por lo tanto, yo creo que hay datos muy claros de que lo único que hacen ustedes, como consecuencia de su gestión, es tener un gobierno que sin un modelo de ciudad...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando, señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ... la única aspiración que ustedes tienen es utilizar este Ayuntamiento para hacer la oposición a Pedro Sánchez.

Por lo tanto, son unos presupuestos para nosotros de la vergüenza.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra la señora Lois por un tiempo máximo de cinco minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Bueno, pues, efectivamente, después de escucharles, básicamente las conclusiones que sacamos es que tenemos un área donde más de la mitad del presupuesto se va a la Empresa Municipal de la Vivienda y el resto, o una parte importante, se gasta en lo que ustedes han llamado separase del Área de Urbanismo, en personal, gabinete, coches, protocolo y, bueno, es un cambio que realmente creemos que nos está costando muy caro a los ciudadanos que tenemos que pagar el alquiler, la hipoteca. Y luego sus decisiones

de dónde poner las políticas de vivienda, si en uno o en otro, y gastándonos una buena parte de nuestros impuestos en ello. Gastos que claramente creemos que no van a tener ningún tipo de incidencia en el precio de la vivienda en esta ciudad, que es el problema más grave que tenemos.

Otra parte de los presupuestos se van a rehabilitación que, como hoy han dicho el resto de grupos, ustedes los comparan con otros años, pero lo que tenemos que analizar es qué es lo que van a estar haciendo y es poco, insuficiente y bajo.

Y sobre la Empresa Municipal de la Vivienda, que es al final la empresa que realmente está haciendo las políticas de vivienda en esta ciudad y que creemos que es fundamental y que debería salir reforzada de estos presupuestos, bueno, pues no nos han contestado tampoco sobre la cuestión de la plantilla necesaria para que, efectivamente, la Empresa Municipal de la Vivienda sea ejecutora de una parte importante de este presupuesto y me gustaría que nos lo contaran.

Los planes de alquiler y de compra que nos han dicho, bueno, pues 50 viviendas nos parecen completamente pobres e insuficientes tal y como está la situación de la vivienda en la ciudad de Madrid.

Miren, el Partido Popular sigue instalado en las políticas que han demostrado ser un auténtico fracaso a lo largo de las últimas tres décadas en nuestra ciudad y están pensadas para mantener los precios altos y que se lucren otros; no son más que promesas y no hay ni una sola medida eficaz para el presente. Su receta sigue siendo construir miles de viviendas a décadas vista a las afueras de la ciudad y dejar que el mercado se autorregule, y esto no funciona, está demostrado y no tienen nada que aportar a los madrileños para la situación que estamos viviendo.

Miren, emanciparse en Madrid o formar una familia es una misión imposible a día de hoy, dos imágenes que explican muy bien la situación y que se traducen en sus presupuestos.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra un documento).

Estos son los precios de habitaciones en pisos compartidos en Madrid ahora mismo, son precios auténticamente astronómicos, 500 € de media cuesta una habitación en esta ciudad. ¿Y cuál es su plan para bajar el precio de la vivienda en Madrid? Ustedes hoy no han dicho absolutamente nada de lo que piensan hacer para solucionar este problema, nada, que es lo que ya dijo su jefe hace unos años y que ustedes se mantienen, esta es su política de vivienda en Madrid.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra otro documento).

Tienen ustedes cuatro años por delante para: uno, bajar el precio del alquiler de manera consistente y mucho; tienen ustedes cuatro años para bajar el precio de las hipotecas en Madrid que impide que las familias se puedan comprar una vivienda de un modo asequible; tienen ustedes que terminar con los pisos turísticos ilegales y hacer posible que acceder a una vivienda no sea imposible para la gente más joven en esta ciudad y se tengan que marchar.

Hagan ustedes su trabajo, que en esta área no debería de ser otro que cumplir con el artículo 47 de la Constitución.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, señora Lois.

Tienen la palabra los responsables de los programas presupuestarios aludidos entonces por un tiempo máximo de tres minutos. Les vuelvo a solicitar que antes de su intervención digan su nombre y cargo a efecto de su debida constancia en el *Diario de Sesiones*.

Tiene la palabra entonces la señora Castro.

La secretaria general técnica, **doña Eugenia Castro Sáez:** La partida 226.02, de publicidad y propaganda, tiene 400.000 € que es el importe de todas las campañas que en este momento, pendientes de que se apruebe el plan de medios, son 20 campañas que todavía no tenemos ubicadas en fechas concretas ni repartido todo el dinero entre ellas, pero el total es ese. Y, como usted sabe, el dinero del capítulo 1 de ese programa no va dedicado a gestionar 3.500 €, es obvio, son todos los gastos de protocolo del concejal en su doble condición, además de presidente.

Y lo del objetivo este es verdad que hay que colocar a los de la Agencia para el Empleo, pero que ahí van incluidas todas las provisiones de puestos, adscripciones provisionales, atribuciones temporales de funciones, provisiones tanto convocatoria como adjudicación, lectura de las instancias, cobertura a través de libre designación y concurso de méritos, expedientes de RPT y tramitaciones de productividad.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Tiene la palabra el señor Lozano.

El consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, **don Diego Lozano Pérez:** Sí.

Para contestar a la señora Lois sobre la plantilla, si me lo ha preguntado antes la verdad no le he oído.

Nosotros tenemos ahora una plantilla de 334 trabajadores, venimos de tener unos 290 en el año 2019 y necesitamos aumentar esa plantilla por las materias que vamos a tener en los próximos años. Esperamos que en el próximo consejo de administración podamos llevar una parte de esa necesidad que necesita la empresa coordinada con el comité de empresa. Y en los años venideros, en función de que nos vayan dando más competencias o más materias, pues lógicamente ya también hemos hablado de que necesitaremos no un personal excesivo, pero sí algo más de personal para encararlo.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: ¿Alguna intervención más?

(Pausa).

Pues, entonces, señor delegado, tiene usted la palabra.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, señor Ortega, para un partido que no tiene un programa electoral de vivienda pues es muy fácil hablar porque no tienen programa electoral de vivienda y encima vienen aquí a criticar que tenemos más personal. Explíquese usted, ¿quiere más personal o menos personal? Porque nos exige viviendas.

Y le ruego que por lo menos haga afirmaciones un poco serias, porque decirme que en cinco meses no he hecho ninguna promoción es desconocer completamente cómo se hace política de vivienda. ¿Conoce usted alguna promoción que se haya hecho en cinco meses? Ni una y a mí me exige que en cinco meses haga alguna de las 12.000 viviendas, es cuanto menos arrojado por su parte.

Mire usted, me habla de 20 campañas, que son muchas. Oiga, pero vamos a ver, ¿no hacemos ninguna? ¿No le transmitimos a los vecinos, a los madrileños, las campañas que tienen la oportunidad de beneficiarse del Plan Rehabilita, del Plan Adapta, de las nuevas promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda? Yo le pido un poquito de seriedad, que no pasa nada.

Señor Barrero, que venga usted a presumir aquí de algo cuando el señor Sánchez durante más de cinco años no ha hecho una sola vivienda es cuanto menos muy arrojado por su parte, sobre todo habiendo aprobado una ley de vivienda en compañía de Más Madrid también que desde luego lo que está significando es que un 30 % de esa vivienda que podría dedicarse al alquiler se está retrayendo y no está saliendo al mercado, con lo cual están subiendo los precios del alquiler.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Solamente tiene que leer los periódicos, señor Barrero.

Y también le digo una cosa, hablaba usted de que la vivienda es objeto de negocio y especulación; oiga, ¿qué ha hecho el señor Sánchez a lo largo de todos estos años con la vivienda?

Ahora se acaba de dar cuenta.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Señor Barrero, señor Barrero.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Yo le he respetado la intervención.

Hablaba usted entonces de que es de negocio y especulación. ¿Qué ha hecho el señor Sánchez? Nada. Ahora se ha dado cuenta que necesita un ministerio de vivienda.

La señora Lois dice que hemos hecho muy poco. Oiga, cuando ustedes gobernaron no entregaron una sola promoción, ni una sola promoción. ¿Sabe cuántas rehabilitaciones hicieron ustedes cuando gobernaron en cuatro años? Hicieron 21.000; nosotros 70.000. Dígame usted cuál fue su política de vivienda y dígame

usted también qué hicieron ustedes para acotar los precios del mercado del alquiler en la ciudad de Madrid, hicieron cero, hicieron cero, y lo peor de todo es que no entregaron una sola promoción de vivienda. Y lo peor de todo para los madrileños es que el saldo positivo de la EMVS después de cuatro años de ustedes fueron 17 viviendas. Entonces, ustedes pueden dar muy poquitas lecciones en ese sentido.

Y aprovecho mis últimos segundos para agradecer, por supuesto, a la Oposición estas críticas, que las tomamos también en el sentido positivo para mejorar porque creo que han sido algunas de ellas incluso constructivas.

Y luego, por otro lado, agradecer a todo mi equipo el trabajo realizado para hacer estos presupuestos, que son realistas, que, desde luego, van a ayudar a mejorar sin duda alguna la vivienda, la rehabilitación y la regeneración en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias, señor delegado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Pues agotados los puntos y los tiempos se levanta la sesión.

Muchísimas gracias por su asistencia.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos).